



DELICIAS CON ARTE

I Concurso de Videos "Delicias con Arte"

26-27 de mayo de 2022

Bases

La **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** convoca el **I Concurso de Videos "Delicias con Arte"**, con el objetivo de fomentar la creatividad y el arte en el ámbito del ferrocarril.

1. Participantes. Cada concursante presentará un video de un máximo 2 minutos de duración, contando una historia sobre la Estación Delicias o el Museo del Ferrocarril. El vídeo será inédito y solo podrán ser presentados por sus propios autores.

El concurso empieza el jueves 26 de mayo desde la apertura del Museo, 9:30 h., en los espacios de la feria "Delicias con Arte" y los alrededores del Museo. El plazo de presentación termina el viernes 27 de mayo a las 14.00 h.

Para formalizar la inscripción es necesario adjuntar, junto con el formulario de participación cumplimentado, el título del vídeo y una breve descripción del mismo; además de la fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Los menores de 18 años, deberán aportar, también, la autorización de sus padres o tutores, no sólo para la inscripción, sino también a la hora de recoger el premio, si fuesen galardonados y su consentimiento para publicar sus fotos.

2. Una vez realizado el vídeo y subido a un canal de YouTube o Vimeo, se enviará el enlace del video al mismo al correo deliciasconarte@ffe.es donde se envió la solicitud de inscripción. Cuando se reciba, será revisado y si es seleccionado, se publicará en la web de www.museodelferrocarril.org/deliciasconarte

Se informará al concursante para que lo difunda en sus redes sociales. Al difundir y compartir el vídeo en las redes sociales, no hay que olvidar incluir el hashtag **#FeriaDeliciasConArte** o **@ FeriaDeliciasConArte**

Se preseleccionarán un máximo de 20 videos, con los que se realizarán exposiciones en formato digital en las redes sociales o donde la Fundación de los Ferrocarriles Españoles considere oportuno.

3. Catálogo digital. Se publicará un catálogo digital, con las obras seleccionadas y premiadas, que estará disponible en la web de la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** (www.ffe.es), durante al menos seis meses.

4. Premios.

Primer Premio: Dos billetes en AVE y dos billetes para el Tren de la Fresa. Acceso gratuito a los museos del Ferrocarril de Madrid y de Vilanova i la Geltrú, durante un año. Visita guiada al Palacio Fernán Núñez para dos personas. Colección de catálogos de Caminos de Hierro.

Segundo Premio: Dos billetes para el Tren de la Fresa. Acceso gratuito a los museos del Ferrocarril de Madrid y de Vilanova i la Geltrú, durante un año. Visita guiada al Palacio Fernán Núñez para dos personas. Colección de catálogos de Caminos de Hierro.

Premio Autor infantil/Juvenil: Cuatro billetes para el Tren de la Fresa.

Pueden optar al Premio Autor infantil/Juvenil los autores de hasta 17 años cumplidos durante 2022.

El fallo definitivo del concurso y la entrega de premios tendrá lugar el domingo 29 de mayo a las 17.30 h, en el Museo del Ferrocarril de Madrid y se publicará en la web de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

5. Jurado. El jurado emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas y premiadas.

6. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles**, que podrá exponerlas públicamente. Los autores de las obras premiadas cederán, a título gratuito, a favor de la **Fundación**, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación a través de los soportes que edite la **Fundación**, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

Los datos personales solicitados se incorporarán a un fichero titularidad de la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles**, cuya finalidad es realizar las actuaciones derivadas de la participación en el concurso y, si así nos lo indica, recibir información de las actividades de la **Fundación**. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la entidad (dpd@ffe.es).

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.

Madrid, 2 de mayo de 2022